

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA ADUANERA					
COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE ORIGEN					
MECANISMO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE ORIGEN EN CASO DE DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS EN ARGENTINA, BRASIL Y COLOMBIA, PREVISTO EN EL APÉNDICE 4, ANEXO IV, ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 72 – ACE 72.					
DOU PORTARIA NO. 58, DE 29 DE OCTUBRE DE 2020					
VIGENCIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021					
Fracción Arancelaria (Insumo 1)	Descripción / Observaciones	Volumen otorgado (Kilogramos Netos)	Total Utilización	% Utilización 30/09/2020 a 9/11/2020	Saldo por Utilizar a 9/11/2020
5403.41.00	Hilo de filamento artificial, 166 Dx, 44 filamentos, 1 cabo, lustre brillante, rayón viscosa, tipo RV, color crudo, proceso liso.	1500	0	0,00%	100,00%

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA ADUANERA					
COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE ORIGEN					
MECANISMO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE ORIGEN EN CASO DE DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS EN ARGENTINA, BRASIL Y COLOMBIA, PREVISTO EN EL APÉNDICE 4, ANEXO IV, ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 72 – ACE 72.					
DOU PORTARIA NO. 58, DE 29 DE OCTUBRE DE 2020					
VIGENCIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021					
Fracción Arancelaria (Insumo 2)	Descripción / Observaciones	Volumen otorgado (Kilogramos Netos)	Total Utilización	% Utilización 30/09/2020 a 9/11/2020	Saldo por Utilizar a 9/11/2020
5403.41.00	Hilo de filamento artificial, 330 Dx, 60 filamentos, 1 cabo, lustre brillante, rayón viscosa, tipo RV, color crudo, proceso liso.	1500	0	0,00%	100,00%